

COMPRA 2020CD-000129-2205
MESA DE TRABAJO EN ACERO INOXIDABLE.
AVISO # 02

La Sub Área de Contratación Administrativa del Hospital San Rafael de Alajuela, comunica a los interesados en este concurso, que de acuerdo a oficio DG-DAF-0844-2020, **SE RESUELVE DEJAR SIN EFECTO DICHO CONCURSO.**

Alajuela, a las 15:00 horas del día 16 de SETIEMBRE del 2020; el suscrito Cristian Ruiz Rostran, cédula de identidad 8-0080-0305, funcionario del Sub Área de Contratación Administrativa del Hospital San Rafael de Alajuela, procede a notificar el presente acto administrativo.

Nota: Favor confirmar el recibo del aviso o devolver la notificación firmada y sellada al correo cjruiizr@ccss.sa.cr o al fax: 24-36-10-37 ó 24-36-10-39.
De conformidad con lo señalado por la Contraloría General de la República en Resolución #RC-161-2001. En caso de que se omita devolver el oficio sin firmar y sello se tendrá el mismo por notificado.


Contratación Administrativa
CRISTIAN RUIZ ROSTRAN


cc:
Archivo



HSRA-DG-DAF-0844-2020

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
(2020CD-000129-2205)

La Dirección Administrativa Financiera del Hospital San Rafael de Alajuela, a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de setiembre del año dos mil veinte, analizado el proceso de compra 2020CD-00129-2205 solicitado por la Jefatura del Servicio Ropería y Lavandería y promovido para la compra de Mesa de Trabajo en Acero Inoxidable en el que se evidencia una solicitud de aclaraciones que conllevarían a modificar el cartel, resuelve:

Resultando

1. Visible a folio 01 al 03 se observa decisión inicial de compra firmada por el Lic. Juan Carlos Sánchez Lara Jefe de Bienes y Servicios y fechada el 20 de agosto del 2020.
2. Que visible a folios 022 se observa cronograma de actividades del proceso de marras indicando que la apertura se realizará el 17 de agosto del 2020.
3. Que visible a folios 023 al 032 del expediente 2020CD-00129-2205 (Mesa de Trabajo en Acero Inoxidable) se observa cartel de compra firmado por el Lic. Rolando Vargas Cordero.
4. Que visible a folios 047 se observa nota sin oficio firmada por la Sra. Flor Hidalgo Picado y fechada el 9 de setiembre del 2020 solicitando aclaraciones al cartel.
5. Que visible a folios 050 se observa nota sin oficio firmada por la Sra. Angela Ortiz Herrera y fechada el 9 de setiembre del 2020 solicitando aclaraciones al cartel.
6. Que visible a folios 052 se observa correo por parte de la Empresa Transmetal fechada el 10 de setiembre del 2020 solicitando aclaraciones al cartel.
7. Que visible a folios 056 al 065 del expediente 2020CD-00129-2205 (Mesa de Trabajo en Acero Inoxidable) se observa cartel de compra definitiva firmado por el Lic. Rolando Vargas Cordero.
8. Que la apertura se programó para el 17 de setiembre del 2020 como se visualiza a folio 056 del expediente de marras.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Hospital San Rafael de Alajuela

Dirección General

Dirección Administrativa Financiera

Teléfono: 2436-10-20 y/o 2436-1303, Fax 2436-1079

Correo electrónico: fcastrom@ccss.sa.cr / csalass@ccss.sa.cr

0079

9. Que visible a folios 076 se observa correo por parte de la Empresa Refrigeración Omega fechada el 15 de setiembre del 2020 solicitando aclaraciones al cartel.

Considerando

1. Que por tratarse de una compra de escasa cuantía cuyo fin es un proceso ágil y eficiente lo lógico es no brindar ampliaciones al tiempo de aperturas, lo que conlleva a dejar sin efecto el proceso de compra 2020CD-00129-2205 solicitado por la Jefatura del Servicio Ropería y Lavandería y promovido para la compra de Mesa de Trabajo en Acero Inoxidable según lo establecido en el artículo 144 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Por tanto

Según lo ante expuesto este despacho determina que se deja sin efecto el proceso de compra 2020CD-00129-2205 solicitado por la Jefatura del Servicio Ropería y Lavandería y promovido para la compra de Mesa de Trabajo en Acero Inoxidable. **NOTIFIQUESE**

MBA. Francisco Castro Madrigal
Director Administrativo y Financiero



FCM/Carmen▼